Epoca 2.ª—Año VI. Soria 23 de Mayo de 1908. Núm. 315.

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción.

POR UN AÑO.......... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:
JUAN S. DE LA ORDEN
Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

El Maestro.

Hénos aquí delante del problema de los problemas. En todas partes, ese es el punto culminante, el que más se estudia, el que más preocupa, como que es el fundamento, la piedra angular de la Educación nacional.

En España tiene ese punto primordial de todo sistema educativo, otras muy graves complicaciones que aumentan y encarecen la importancia extrema de la cuestión.

Aquí tenemos, por ejemplo, sobre lo que es en sí y significa el maestro, es decir, su esencialísimo y decisivo papel en la Educación, otros dos aspectos de extraordinaria magnitud, escollos de inmensa dificultad, para ser allanados y que irremisiblemente tienen, sin embargo, que ser resueltos y dominados para que en España pueda emprenderse una obra educativa eficaz, que mejore y rectifique nuestra triste actual situación.

Estas dos graves dificultades no son de la misma naturaleza. La una tiene cierto carácter material. La otra es de índole moral.

Consiste la primera en que, de todo lo que se habla como urgente y necesario, apremiante y agudo para mejorar, ó mejor dicho, intentar siquiera la mejora, y más que el dinero, más que escuelas, y por consiguiente, más que importaciones de éstas y las otras novedades, lo más perentorio, lo primero de todo, es tener maestros.

Tenemos en nuestras escuelas primarias, en las veintiseis mil, más ó menos, unos veinticinco mil maestros.

El número máximo que al año podemos crear no llega á dos mil.

Estos dos mil al año, mal contados, apenas si hacen más que ir llenando los huecos que se producen, sumadas la mortalidad, las bajas por enfermedad, las jubilaciones y cambios de profesión.

España necesita, sin embargo, de setenta á ochenta mil maestros. Y si al año el número de maestros permanece casi estacionario, ¿cómo, de qué manera, por qué procedimiento se puede conseguir un aumento anual de 5 ó 6.000 maestros?

Fácil es decir, y tan fácil ó más pedir el aumento en el número de maestros. Mas lo cierto es que lo que solo se hace es pedirlos. Nadie nos ha dicho cómo y de qué manera se han de obtener.

Esta es la primera dificultad; la material del número.

La segunda, la de índole moral, es la que se refiere á la profesión y la que está no escasamente ligada con la anterior y

que en tanto que no se domine, será inútil pensar en solución de ninguna clase para la primera. Esta segunda dificultad es el desprestigio, el descrédito que en España ha caído sobre el maestro.

En todas partes el papel del maestro ha ido subiendo y cada vez cotizándose más alto. En Prusia, por ejemplo, hubo un tiempo en que el maestro era el que no servía para ninguna otra cosa, ó el soldado que salía de una campaña cojo, manco ó tuerto y no podía ya cargar con un fusil. En Inglaterra fué durante mucho tiempo el maestro de aldea el que á la vez hacía de sacistán y sepulturero. Pero poco á poco, según los pueblos fueron comprendiendo la parte tan principal que en sus progresos y cultura correspondía á la Educación, el maestro fué ganando paralelamente en posición y respetabilidad.

Aquí en España, los políticos que no hemos cuidado y mirado á la Educación, la Sociedad que se ha desentendido de ella, la Prensa, todos cuantos, en suma, debiendo ser colaboradores y actores en un deber que á todos nos alcanza, somos hoy los verdaderos responsables de su estado mísero y humillante; nos hemos ensañado en el pobre maestro, rebajándole y ridiculizándole en todas las formas, como si fuese un producto exótico, extraño y especial, sin caer en la cuenta que es nuestra propia obra, la criatura que nuestra cicatería oficial y privada han rebajado asignándole salarios ridículos y pordioseros, negándole medios materiales de preparación y aptitud y el sér inferior y deprimido que nuestra propia inferioridad mental ha moldeado y procreado.

Nada así más en su lugar y nada más justo que la amargura de un maestro ilustre, el Sr. Martí y Alpera, al decir:

«Los que han clavado en la cruz al maestro, los que le han desprestigiado y escarnecido, no tienen derecho á hacerle responsable de nuestra incultura; en todo caso á pedir perdón á la que ha sido su víctima y víctima también de una organización escolar absurda que rinde y anula al maestro.»

Y estamos aún por desgracia tan lejos, tan distanciados de reconocer toda la realidad que esas amargas verdades entrañan, que no hace casi dos meses hemos tocado la prueba de que en este gran problema, como en otros muchos más, aún no hemos salido de la *inconsciencia* en que el alma colectiva española se encuentra, y que en tanto no salga de esa situación inconscia é irresponsable, ni reconoceremos nuestros yerros ni pondremos el medio de corregirlos y rectificarlos.

Apenas han transcurrido tres meses desde que en el Parlamento español se unieron los partidos y fracciones más adelantadas y progresivas, constituyéndose en memorable cuadrilátero pedagógico, y para reparar la degradante y mísera situación del maestro, propusieron dos cosas:

1.ª Que no habían de tener un sueldo inferior á 1.000 pesetas.

Y luego, como campo abierto á sus más amplias aspiraciones, un porvenir, es decir, un horizonte de pared murada, de ¡¡¡*cinco mil* pesetas!!!

El maestro de Instrucción primaria, según el ideal, el sueño, el delirio de grandeza ofrecido por los partidos más avanzados y que se creen más cultos, más amantes del saber y de la difusión de la ciencia y expansiones de la libertad del pensamiento, no pueden pasar de cinco mil pesetas, y eso aún, sólo reconociendo uno de esa categoría por cada cincuenta mil niños!

¡A qué tristes comentarios se presta ese humillante criterio sobre lo que es, lo que significa y lo que representa el maestro de Instrucción primaria.

Por de pronto, en qué, dónde y por qué es inferior la educación primaria á la superior y universitaria?

El maestro, en su categoría administrativa como funcionario público, ha de llegar y tiene derecho á llegar adonde suban los que más alto se elevan, así sus similares en el magisterio, profesores de universidades y centros técnicos, como también los de las más altas profesiones civiles y administrativas.

Es este prejuicio muy arraigado entre nuestros políticos, y que tiene la sencilla y humana explicación de que, por lo regular, el monopolio de la educación ha estado casi siempre vinculado en catedráticos que figuran en los bandos políticos, en donde basta ser catedrático de cualquier asignatura, de obstetricia y patología ó derecho romano ó político para *ipso facto* estar habilitado para el cargo de Ministro de Instrucción pública. Y claro se está, desde las alturas de una cátedra, el maestro de escuela solo es un paria.

Nuestros pedagogos políticos mantenían y consagraban esa dolorosa injusticia, desconociendo que ya no se admiten en el mundo esas categorías docentes, y así como no existen *clases* de enseñanzas, nada más que en la administración burocrática, y que siendo la materia una, como una, única y la misma es la persona teniendo seis, ocho, diez, dieciseis y veinte años, tampoco puede haber categorías y divisiones en la dignidad, respetabilidad y emolumentos del personal docente.

J. DEL PEROJO.

(De *Nuevo Mundo.*)

MALOS VIENTOS

Dícese que el Sr. Rodríguez San Pedro está decidido á llevar al presupuesto de su departamento algunos aumentos, en justa correspondencia á lo prometido *solemnemente* en Diciembre cuando, de prisa y corriendo, como es costumbre, se aprobó la obra nacional sin mejoras para la enseñanza primaria.

Nosotros, que estimamos en cuanto vale, y vale muchísimo, la labor escolar, creemos que tal y como hoy está organizada la enseñanza primaria, y siguiendo entregando para atender á las necesidades de la cultura popular, las migajas del festín que representan mil millones de pesetas de gastos. no es posible dar un paso de avance por el camino del verdadero progreso.

En los momentos de aprobar el presupuesto de la nación, en fin del último Diciembre, se hizo cuestión de honor el aumento de cinco millones de pesetas en el presupuesto de Instrucción pública para el próximo ejercicio, con la condición de que esas pesetas habrían de destinarse, en su mayor parte, á la reorganización de la escuela primaria.

El Sr. Rodríguez San Pedro, que hoy no está tan apremiado por compromisos políticos como lo estaba, sin duda, cuando prometió aquel aumento, se conforma ahora con que éste sea solamente la mitad, y se conformará, seguramente, con menos, ó con nada, en cuanto su compañero de Hacienda le *argumente*, haciéndole ver la imposibilidad de mayores cargas al contribuyente; y seguiremos un «año más» esperando al redentor del pueblo, anunciado desde hace medio siglo.

Consideramos de mayor fuerza los *argumentos* empleados por el Ministro de la Guerra para demostrar el importante aumento en la partida de gastos del Ejército, y, sin embargo, tememos que aun los cañones de más potencia no harán mella en la coraza del administrador general de los tesoros nacionales. ¿Cómo, pues, hemos de hacernos ilusiones respecto á creación de nuevas escuelas, al aumento de sueldo y ni siquiera de que se salden antiguas deudas que la nación tiene con el Magisterio primario?

Las mejores iniciativas, las más sanas intenciones de nuestros ministros de Instrucción pública, se estrellan siempre ante la enérgica negativa de los ministros de Hacienda; pero ¿es

que el ministro de Hacienda es el único gobernante de verdadero patriotismo, el que sólo tiene obligación de velar por el pueblo, para que la riqueza nacional no dé al traste con el desquiciamiento social? ¿No es el Sr. Maura el que hace y deshace en el manejo político, y á quien hoy se someten todos los problemas, y sin cuya aquiescencia ninguno se resuelve, aunque la incógnita pueda despejarse fácilmente?

De aquí deducimos que el Sr. Ministro de Hacienda se preocupa muy poco de que la escuela primaria tenga ó nó los suficientes medios para atender con provecho á la cultura popular, que el Sr. Rodríguez San Pedro no piensa en reformas que lleven consigo mayores gastos que los actuales, y que el Sr. Maura tiene muchas cosas á qué atender si en el poder ha de sostenerse largo tiempo, y no *puede,* en modo alguno, dedicar unas cuantas horas mensuales al estudio de *cosas tan pequeñas* como escuelas y maestros.

De aquí, pues, que no debamos esperar por ahora importantes mejoras; y que si otra cosa se nos quiere hacer ver, es para buscar el efecto de siempre: que la confianza nos mentenga humildes (y acaso humillados) para que, una vez dada la batalla, no tengamos siquiera el derecho de pelear como buenos soldados.

Llegará la discusión de los nuevos presupuestos, se charlará largo y tendido acerca de la enseñanza pública, y seguiremos con nuestras escuelas atestadas de chiquillos, sin medios materiales de instrucción, y con los mismos sueldos que el inmortal Moyano señalara hace cincuenta y un años.

Quisiéramos equivocarnos; pero corren tan malos vientos, que es fácil tengamos bajas temperaturas por tiempo indefinido.

LEANDRO.

NO ES LO MISMO PREDICAR...

En uno de los principales rotativos madrileños tenemos leído que el pequeño pellizco de medio millón de pesetas que el Sr. San Pedro ha logrado obtener para su ministerio de su colega el de Hacienda, ha de tener inversión, entre otras cosas, en facilitar á los alumnos aventajados medios pecuniarios para que visiten escuelas en el Extranjero y estudien la organización ó marcha sobre que rigen aquellos centros docentes.

Seríamos seguramente de los primeros en aplaudir tan conveniente orientación, si una vez, presentadas las Memorias á que se contraen las visitas, el Gobierno español tratara de implantar en nuestra nación las innovaciones que como progreso pedagógico se abren paso entre los técnicos y peritos; pero dada la manera de ser de nuestros gobernantes, tememos que, si el dinero empleado en subvenciones para tal fin no resulta estérilmente derochado (porque de algo servirán los conocimientos adquiridos á los visitantes siquiera sea como particulares,) acaso será enteramente perdido para la nación que abona los estipendios.

Razonamos de esta manera en vista de la Real orden de 22 del retropróximo Abril que da publicidad á la «*Memoria con la organización de las escuelas de instrucción primaria de Dinamarca y de sistema escolástico en la ciudad de Odense*», hecha por el Sr. D. I. R. Erichsen y que la Junta Central estima «muy dignas de estudio las indicaciones y noticias que contiene», por las que procede dar las gracias, y quizás otorgar alguna distinción, al autor.

Dicha Memoria detalla como enseñanzas de primer término la Lengua materna y no Gramática, por la que se enseña á hablar sin las reglas abstractas del Epítome que son substituídas por el ejemplo, las rectificaciones y la lectura de buenos modelos; Religión para el corazón y no para la voluntad ni para la memoria; Escritura, Aritmética, Historia, Geografía por descripciones, viajes y fotografías, el Canto mediante melodías, dúos, trinos etc., para formar hábitos de cultura y de sociabilidad al par que para grandes fines morales y patrióticos; Gimnasia al aire libre porque el organismo fuerte es dócil instrumento del espíritu, y como complementarias Historia Natural, conociendo de *visu* las especies principales de animales y plantas; Higiene con el conocimiento del cuerpo humano y leyes esenciales; labor manual, dibujo y deberes domésticos y obras de aguja para las niñas. A los niños mayores les enseñan una lengua viva, el alemán ó el inglés.

Da cuenta de ser obligatoria la enseñanza desde los siete á los catorce años, y de que se conmina á los padres ó tutores con multa que puede llegar hasta una corona (= 1'25 pesetas)

por cada día que sin razón legítima falte el niño á la escuela, por lo que en el año escolar de 1906 á 1907 sólo faltaron 0'11 por ciento de los alumnos. El dinero de multas es empleado en libros para los más aplicados y de mejor conducta.

Cada alumno cuesta al Ayuntamiento de Odense 52 coronas (65 pesetas); el número de niños de cada clase se fija según la capacidad de las aulas de 30 á 34; las horas de clase son, ó matutina de ocho de la mañana á una, ó vespertina de una de la tarde á cinco ó seis. El número de días escolares es de 248 al año.

Los sueldos de los maestros empiezan por 1.000 coronas (1.250 pesetas) que va aumentando hasta ser de 2.700 coronas (3.375 pesetas) á los veinticinco años de servicios. Los de las maestras de 800 coronas al principio. y ascienden hasta 1.800 coronas (2.250 pesetas); y, sin embargo, probablemente será aprobado por la Dieta un proyecto por el que se mejoran los sueldos empezando por 1.500 coronas (1.875 pesetas) y á los veinte años tendrán 3.000 coronas (3.750 pesetas), y las maestras disfrutarán el sueldo inicial de 1.500 coronas terminando á los veinte años con 2.000 ó sean 2.500 pesetas.

En materia de edificios y organización escolástica dice la Memoria que Odense constituye un verdadero modelo en su género.

A grandes rasgos van reseñados los particulares que contiene el trabajo del Sr. Erichsen, y dejamos á la consideración de los maestros de ambos sexos lo que va del estado español al danés en materia de instrucción primaria. Comparen punto por punto, y la desfavorable estará entre los Pirineos y el Africa. En Dinamarca mucha sala de baños donde pueden tomar duchas doce niños simultáneamente, (detalle que demuestra cómo se atiende á la formación física); en España no hay consignación suficiente para material escolar y no puede, por tanto, adquirirse un aguamanil donde se quite la suciedad el niño que se presenta desaseado; allí se exige nada más que lo esencial del Antiguo y Nuevo Testamento, teniendo por inútil la lista de los reyes de Judá, aquí hay individuo de la Junta local que en los exámenes pregunta la cronología de patriarcas antidiluvianos, los cismas de la Iglesia y los diferentes Concilios habidos; acá en la península Ibérica no falta *ética* en leyes, reglamentos y programas, ni tampoco *hética* en nuestras dotaciones, mientras que en la Jutlandia, que aprecian en lo que vale el difícil y meritorio trabajo de educar é instruir, *coronan* á los maestros con el mínimum de 1 500 del ala que con el tiempo se convierten en 3.750; allá se premia la antigüedad; acá, si empiezas á disfrutar la miseria de 500 pesetas, encaneces antes de conseguir 625, y aunque continúes ha ta la senectud en la práctica escolástica, no puedes llegar nunca á las 825 y siguientes por que está cerrada la puerta aunque seas inteligente, activo y celoso cumplidor del deber.

Después no faltan «Padres de la Patria» que cuelgan el sambenito al maestro español por el analfabetismo que arrojan censos y estadísticas, y no tienen en cuenta que el primer deber del hombre es vivir, y que cuando la inopia del sueldo no es suficiente para pan, hay que aguzar la inteligencia para procurarse *la judía*, ya que el clamor de esposa é hijos no se mitiga con promesas de políticos, y de aquí que siendo insuficiente el sueldo, hay que buscar el complemento desempeñando el cargo de secretario, sacristán ú otro equivalente; claro es, que con evidente perjuicio de la enseñanza, ya que no es posible repicar y estar en la procesión.

Dótesenos al igual que á nuestros colegas dinamarqueses; facilítense aulas en España al igual de las danesas; oblíguese á que los padres hagan no faltar á sus hijos á la escuela; dénsenos como allá 30 á 34 discípulos, y por cada analfabeto que saquemos (no siendo imbécil ó idiota el alumno) cóbresenos una fuerte multa. Somos de los que queremos que *se nos pague* y *se nos pegue*. Y como nosotros todos los maestros españoles.

De seguir como hasta aquí, de nada servirán Memorias como la del Sr. Erichsen ni que la nación sufrague subvenciones, si el ministro no hace llevar á la realidad lo que en el papel es un bello ideal. ¿Se aprende por los visitantes lo que los pedagogos de talla tienen allá adoptado como provechoso? Pues á la *Gaceta* y á la práctica; que dar por buena una visita y presentar como modelo á Dinamarca, leyendo días después el presupuesto de Instrucción pública *hético* de innovaciones y de ventajas pecuniarias para la enseñanza y para los maestros, es dar motivo para decir que, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Justo Recto y Castellano.

El desencanto

Para los que confiaban en el aumento de dos millones y medio de pesetas que había prometido el Sr. Ministro de Instrucción pública, lo habrá sido grande.

A nosotros no nos coge de improviso, porque ya contábamos con la huéspeda.

Y la huéspeda ha sido que el aumento que presenta en los presupuestos para 1909 es de poco más de medio millón.

Los otros dos... ¡á la Historia!

Pero calle, que de ese medio millón se destinan 300.000 pesetas al personal de la primera enseñanza.

¡A 10 pesetas anuales de aumento por barba tocaría, si se destinaran al existente, poco más ó menos! ¿Y aún no estarán contentos los maestros?

Pero el caso es que ni aun eso les toca.

Los que *disfrutan* cinco reales ó cinco y medio diarios en escuelas de pueblos pequeños, ni los que tienen ocho reales, poco más ó menos, en pueblos algo mayores, ni los que gozan 12, 14 ó 16, y á lo sumo, en las grandes capitales, 24 ó 26, ¿qué iban á hacer con ese poquito más?

Nada de *mejorar lo existente*, se habrá dicho.

Vamos á crear unas cuantas escuelas «conforme al censo de población y á la Ley de 9 de Septiembre de 1857.»

Pero, ¿y las 222 creadas por la Comisión de presupuestos para 1907?

Esas... ¡á la historia también!

Y es de suponer que igualmente pasarán á la historia estas 300 000 de ahora.

¡Qué manera de crear escuelas... en el papel!

Pero en cambio se incluyen en el presupuesto 40.000 pesetas para cuatro consejeros de Instrucción pública, que deben constituir la Comisión permanente, y bien podrán aconsejar con 10.000 pesetas cada uno.

Item más, 110.000 pesetas para dietas á los consejeros restantes en las sesiones que celebre el Pleno.

De modo que, en total, se destinan á la primera enseñanza:

Personal de nuevas escuelas.	352.500	ptas.
Material de idem idem.....	50.300	»
Suma..........	402.800	»

Y ahí está todo.

Veremos ahora lo que hacen las oposiciones, ya que tanto alborotaron al discutirse el presupuesto de 1908, en que pedían un aumento de cinco millones.

Ya que el Sr. Maura les prometió, para acallarlas que se aumentarían tres millones para 1909.

Ya que el Sr. Canalejas dice que va á hacer y acontecer en este asunto, esperamos que salga algo de tanto hablar, prometer y discutir.

Decimos que veremos y esperamos que salga algo, pero no nos atrevemos á esperar que resulte lo que se desea por los amantes de la regeneración nacional.

Esperemos, pues, sentados, porque si no es fácil que nos cansáramos de estar derechos.

¿Hasta cuándo?

Ya pasó la primera parte de la interpelación de Canalejas, y ya sabemos que lo que busca es declarar la enseñanza laica.

Y para ese viaje..... ¡no hacen falta alforjas!

FELIX SARRABLO.

Se necesita un dependiente, de buenos antecedentes, y que esté algo impuesto en el mostrador.

Para informes dirigirse á D. Joaquín Tudela, en Ágreda.

CUENTAS

Desde el número último se han recibido en la habilitación las cuentas de las siguientes escuelas:

Fuentetoba, Adradas, Miranda de Duero, Atauta, Señuela, Morales, Fuentes de Agreda, Ligos, Bocigas, Gómara (niños), Quintanilla de Nuño Pedro, Torrevicente, Ciruela, Bordecorex, Rejas de San Esteban, Judes (niños), Nódalo, Fuentelcarro, Valdanzo (niños), Alpanseque, Vadillo, Santa Maria de Hoyas (niños y niñas), Villarijo, Alentisque, Sagides, Vildé, Cuevas de Ayllón, Valdelinares, Noviales, Casarejos, Montejo de Liceras, Quintanas de Gormaz, Peñalba de San Esteban, Castro, Olmillos, Orillares, Valdemaluque, Valdenarros, Guijosa, Miño de San Esteban, Barcebalejo, Burgo de Osma (párvulos), Valderromán, Velilla de San Esteban, Valdeluviel, Espeja, Torremocha, Villálvaro, Soto de San Esteban, Santiuste, Torresuso, Losana, Almarza (niños), Caltojar (niños y niñas), Aylloncillo, Cortos, Cubo de la Solana, Aldehuelas, Blacos, Arcos (niñas), La Perera, Aliud, Villaseca de Arciel, Tarancueña, San Esteban de Gormaz (niñas), Rebollosa de Pedro, Liceras, Cañicera, Puebla de Eca, Coscurita, Ambrona, Fuentepinilla, San Leonardo (niños y niñas), Arganza, Berzosa, Pedro, Muriel Viejo, Ucero, Herrera, Trévago, Caracena, Osma (niños), Fuentestrún, Matalebreras, Magaña (niños y niñas), Barca (niñas), La Seca, Almazán (D.ª Rosa Arjó), Tardajos, Rollamienta, Abión, Duruelo (niñas), Villares, Villabuena, Montenegro de Cameros (niños), Almazán (Isabel Carramiñana), Benamira, Radona, Baraona (niños), Ines, La Hinojosa, Olmeda, Cabanillas, Barbolla, Neguillas, Conquezuela, Laina (niñas), Nafría de Ucero, Sotillo de Caracena, Quintanas Rubias de Abajo, Esteras de Soria, Sotillo del Rincón (niñas), Valdeavellano de Ucero, La Cuesta, Almántiga, Ontalvilla de Valcorba, Aldehuela del Rincón, La Revilla.

NOTICIAS

— Se hallan vacantes para su provisión interina las escuelas de Rabanera del Campo, Nafría la Llana, Santervás de la Sierra, Esteras de Medina, Quintana Redonda y Villar del Ala.

Rogamos á los señores maestros que no hayan remitido las cuentas del material del primero y segundo trimestre se apresuren á remitirlas á la habilitación, pues el plazo para su presentación terminó el 20 del actual.

— Se ha posesionado interinamente de la escuela de Rebollo, nuestro distinguido amigo D. José Sanz y Girona.

— El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por Real orden de 27 de Marzo último, accediendo á lo solicitado por el maestro de escuelas municipales de niños, D. Ecequiel Solana, le ha concedido una pensión de dos meses para estudiar en París y Bruselas la organización de las escuelas primarias, abonándole 200 pesetas mensuales y además 600 para gastos de viaje y 500 para cuotas de inscripción y excursiones escolares, que hacen un total de 1.500 pesetas.

— Hemos recibido del director de *El Progreso Escolar,* de Barcelona, la obra titulada «El Amigo», debida á la pluma del pedagogo italiano Pazzi. La obra consta de cuatro tomos esmeradamente impresos y es un verdadero método de lectura.

Agradecemos á nuestro estimado colega la atención.

— En virtud de terceras propuestas han sido nombrados maestros en propiedad: de Ojuel, doña Feliciana Arévalo; de Palacio, D. Eugenio Gómez, y de Lodares del Monte, doña Eladia L. Conde.

— Le ha sido concedida pensión de viudedad á doña Francisca Pascual.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de un sello para la respuesta.

I. M. P. Madrid.—Servido.

P. L. La Hinojosa; A. M. La Olmeda.—Se hará como desean.

F. del P. Maján; C. L. Duáñez; J. A. Avenales.—Recibidas.

F. C. Cortos.—Están.

P. A. Agreda.—Recibidas. Están bien.

F. D. Oteruelos.—Tendré mucho gusto en servirle.

F. D. Hoz de Abajo; J. R. Agreda; F. P. Cañamaque.—Remitidos impresos.

P. A. Agreda; P. G. Santa María del Prado; C. A. Soliedra.—Devueltas cuentas.

A. J. Pozuelo; F. R. Laina; V. V. Cabanillas; M. P. Olvega.—Contestadas cartas.

N. B. Deza.—No hace falta.

B. B. Pozuel de Ariza.—Recibidos. Se mandarán.

S. B. Matasejún.—Puede ingresar á los 14 cumplidos.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartoné y lomo de tela................	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.° y 3.°.	30
Geometría, id. id. id..................	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.........	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id........	20
Historia Sagrada, cartoné, id. id.......	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.......	20
Historia España, id. id. id. id.........	30
Geografía, id. id. id. id...............	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id..........	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por **D. Victoriano Sanz Valdecantos**, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

SANTA TERESA

Librería, Papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig,

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios etc., etc., á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.